

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capitán de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 2 de diciembre de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Médico forense de categoría especial don Isaias Chillón Lozano.

De acuerdo con lo determinados en los artículos 23 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 62 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para su aplicación, y el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Médico forense de categoría especial don Isaias Chillón Lozano, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Barcelona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Agente judicial primero de la Administración de justicia don Domingo Serrano Tapia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 52 del Decreto orgánico de 14 de abril de 1956 y demás disposiciones vigentes, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Domingo Serrano Tapia, Agente judicial primero, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Purchena (Almería), por cumplir la edad reglamentaria en fecha 25 de febrero de 1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede la excedencia voluntaria a don Miguel Casas Navarro, Auxiliar Penitenciario de tercera clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363, grupo b), del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien disponer que a don Miguel Casas Navarro, Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, le sea concedida la excedencia voluntaria por el tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario mayor y sueldo anual de 20.400 pesetas, don Antonio Fraile Molina; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase y sueldo anual de 17.400 pesetas, don Pedro Martínez y Martínez; a la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Buenaventura del Teso Almaraz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Eleuterio Barantes Parejo, Auxiliar Penitenciario de primera clase.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Eleuterio Barantes Parejo, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Central de Puerto de Santa María, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueven en corrida de escalas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que se indican.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones que a continuación se mencionan, sean promovidos en corrida de escalas a las categorías que se indican, con antigüedad y efectos de esta fecha y continuando en sus actuales destinos:

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de primera clase, con sueldo anual de 17.400 pesetas, don Teodoro Crespo del Campo.

A la categoría de Auxiliar Penitenciario de segunda clase y sueldo anual de 14.280 pesetas, don Cristóbal Banderas Suárez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria de Hacienda por la que se provee en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas una plaza de Contador Mayor, Jefe de Administración de tercera clase y sus resultas, por jubilación de doña María Ausina Bueno.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión en el Cuerpo de Contadores de una plaza de Contador Mayor-Jefe de Administración de tercera clase, y sus resultas, por haber sido jubilada en 30 de diciembre de 1962 doña María Ausina Bueno, y en uso de las atribuciones conferidas en el aparata-